

cas en un sentido democrático como garantía para solucionar los problemas económicos. La crisis energética, el papel de los ingenieros, la crisis agraria, y las dificultades del sector de la construcción sirvieron de base para esta conclusión. La aportación sobre este último tema, a cargo de Julián Salas, ingeniero industrial fue especialmente interesante. Tras señalar la inestabilidad en el empleo, la falta de una política retributiva clara de ámbito nacional y la existencia de unos índices de accidentalidad en crecimiento alarmante, y distintos problemas de tipo productivo, Salas propuso las siguientes medidas: implantación de un plan nacional de seguridad e higiene en el trabajo; la promulgación y cumplimiento real de una normativa que garantice la estabilidad en el empleo; creación de un Sindicato auténticamente libre y democrático; potenciación

desde la Administración de los procesos industrializados de construcción; urgente intervención del INI en el sector acometiendo la superación de los graves déficits de viviendas sociales; fiscalización y control de los beneficios de empresas de promoción; intervención de las Cajas de Ahorro en la promoción de viviendas a bajo interés; socialización real del suelo urbano.

Sin excesiva tensión, si exceptuamos los momentos en que el señor González Paz propuso que los ingenieros se dedicaran únicamente a llevar a cabo su trabajo y la intervención de un asistente definiéndose—sin que hubiera habido definiciones en sentido contrario— como abiertamente anticomunista, concluyó la reunión, una especie de extraño islote en esta España de suspensiones de conferencias. A lo mejor es que para los ingenieros es distinto... ■ C. E.

NAUTICA UNIVERSITARIA

Trece años de labor callada

● El Consejo de Ministros del pasado 6 de junio aprobó, según un despacho de la agencia Efe, un Decreto conjunto de los Ministerios de Comercio y Educación y Ciencia que prevé la equiparación de la enseñanza náutica superior al nivel universitario. La noticia ha pasado casi inadvertida.

«Esta disposición —según declaraciones del Ministerio de Comercio— viene a satisfacer los deseos del sector, que han constituido una aspiración permanente reiterada en numerosas ocasiones». Del Ministerio de Comercio depende la Subsecretaría de la Marina Mercante, organismo que, encabezado por un almirante, centraliza todos los asuntos, escolares y profesionales, que afectan a los marineros mercantes españoles. Es cierto que en incontables ocasiones profesores y alumnos de Náutica se han pronunciado por el nivel universitario de la carrera. Era un disparatado contrasentido que se les incluyera en el saco roto de la Enseñanza Profesional. Pero, fundamentalmente, lo que unos y otros han reivindicado y reivindican es que las Escuelas de Náutica pasen a depender del Ministerio de Educación y Ciencia. Que sea éste quien organice la enseñanza; quien, a través de sus disposiciones generales, provea las cátedras, edite libros y convoque Tribunales examinadores. En el fondo, esta petición es un aspecto más de la exigencia cada vez extendida de separar claramente las competencias de la Marina de Guerra y de la Marina Mercante. Pero de esto no dice nada, al parecer, el Decreto citado al principio.

Hace algunas semanas nos hablaba un profesor de la Escuela de Barcelona de los muchos intereses creados que se esconden tras la si-

tuación actual de la enseñanza náutica. «En estos momentos —me decía—, lo importante no es el nivel universitario, sino que pasemos al Ministerio de Educación y Ciencia». ¿Ha sido satisfecha esta aspiración?

Por otra parte, a los marineros españoles les importa muy poco, aquí y ahora, la calidad formal del título: «Para qué sirve tener un papel de licenciado, o doctor, si vamos a tener que seguir emigrando en busca de un salario justo y un trabajo digno?». ¿Para qué el título universitario, si van a seguir padeciendo un mes de vacaciones cada once de mar?...

La equiparación está muy bien, pero la aspiración de los marineros no termina ahí.

Las Escuelas Náuticas de toda España han permanecido en huelga durante más de dos meses. Una huelga eclipsada por la general de la Universidad e importante para el mundo del mar, y de donde salió parte de la chispa que ha empezado a quemar la aparente tranquilidad de sus trabajadores. El malestar latente en los marineros españoles se ha concretado en la campaña de las mujeres pidiendo dos meses de vacaciones cada cinco de navegación y en el documento que ha pasado de mano en mano por cientos de barcos pidiendo, entre otras cosas, la urgente democratización de los supuestos órganos representativos de los trabajadores del mar. Exigían, además, la derogación del Decreto 2.596, del 9 de agosto de 1974, que impide la emigración de los marineros titulados (ver TRIUNFO, números 648 y 655, del 1 de marzo y del 19 de abril pasado, respectivamente). Estas eran las aspiraciones. ■ JUAN ZAMORA TERRES.

ATENEO DE MADRID

«El futuro de esta institución»

● El pasado día 10 se reunía la Junta Gestora del Ateneo de Madrid para una cuestión decisiva. Había que votar sobre cómo habían de votar los socios. Y los socios habían de votar sobre el futuro del Ateneo. Exactamente, según la nota oficial, «a fin de que puedan los socios decidir si quieren ser independientes y administrarse por sí mismos, como una asociación, de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Ley de Asociaciones de 1964, o prefieren seguir vinculados al Ministerio de Información y Turismo». La nota añadía que en caso de triunfar la primera opción se iniciaría un período electoral y se celebraría una Asamblea General para la votación de las candidaturas previamente admitidas. Todo venía de que la Dirección General de Cultura Popular había autorizado «el que los socios puedan decidir sobre el futuro societario de la entidad», y la Dirección General decía que la decisión necesitaba un «quorum» de la mayoría simple (mitad más uno) de todos los miembros de la entidad.

En la reunión de la Junta se planteó si se votaba en una Asamblea o en consulta directa. Triunfó la última tesis por 23 a 3, y hubo tres dimisiones.

Así las cosas, apenas se conoció la nota de la Gestora, Santiago Garma, socio del Ateneo desde hace más de quince años, primer miembro de la Gestora que dimitió (ver TRIUNFO, núm. 652) y conocido por su continuo batallar en pro de la mejora del Ateneo, ha hecho pública su opinión sobre el caso. «En primer lugar —dice— la consulta a los socios significa el reconocimiento por parte del Ministerio de Información y Turismo de que la Sociedad Ateneo de Madrid sigue en vigor; y en segundo lugar, la consulta a los socios implica subrepticamente la disolución de la sociedad, ya que si nos pronunciamos sobre ser propiedad privada, ello significa considerar disuelta la actual y que es necesario crear una nueva; si lo hacemos sobre depender del Ministerio de Información, los socios disolvemos la sociedad y entregamos nuestros bienes a In-

formación y Turismo. El problema legal, que es sustancialmente técnico y jurídico, se pretende resolverlo con una ilegalidad, al lograr la disolución implícita de la sociedad».

Como se sabe, el Ateneo es una institución civil que nació acogida a la Ley de Asociaciones de 1887. Al final de la guerra civil sufrió incautación y dependió, por disposiciones de órdenes ministeriales, primero a Educación Nacional, y luego, de Información y Turismo. Aun-



Santiago Garma.

que no ha funcionado independientemente (es decir, con elección por los socios de los órganos rectores de la entidad), tampoco ha tenido derecho al uso de sus instalaciones nadie que no fuera socio. Aunque se ha dicho que el Ateneo incurrió en la Ley de Responsabilidades Políticas, tampoco se hizo declaración expresa de ello ni se vendieron sus bienes... Estos «aunque» y estos «tampoco», que hace un par de años expusieron un grupo de abogados cercano al Ateneo, siguen sin aclarar, y mientras no se aclaren, estará sin aclarar el futuro del Ateneo de Madrid y su vida seguirá siendo o lánguida o tormentosa (después de Santiago Garma han dimitido otros miembros de la Junta Gestora: Carmen Martín Gaité, Jesús J. Oya, Rodolfo Vázquez, César Navarro, Lola Pala, Darío Maravall). ■ VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO.

TEATRO

Un sorprendente boicot

● El sábado 14 aparecía en «ABC» de Madrid, una nota por la que se notificaba que los autores teatrales José Martín Recuerda y José María Rodríguez Méndez habían enviado a la Sociedad de Autores una carta por la que prohibían que sus obras fueran representadas (en tanto ellos como sus herederos dispu-

siesen de los derechos legales) por un grupo heterogéneo y amplio: Organización Sindical, TEI, Los Goliardos, Nuria Espert, Adolfo Marsillach, Fernando Fernán-Gómez, Gemma Cuervo, Alberto Closas, Juanjo Menéndez, José Tamayo, José Osuna...

Aclarando esta decisión, José Ma-